


NOTICIAS:

- ⇒ Los días 26 de febrero y 1 de marzo, Jaime Haddad, Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Presidente de ENESA, presidió las **jornadas sobre el futuro de los seguros agrarios**, en donde han participado de una manera activa todos los agentes del Sistema Español de Seguros Agrarios. Estas jornadas se enmarcan en un estudio más amplio en el que ENESA ha encargado a la Subdirección General de Análisis y Prospectiva del MAGRAMA un ejercicio de prospectiva sobre el futuro de los seguros agrarios.
- ⇒ A petición del sector, ENESA amplió hasta el 9 de mayo la fecha de finalización del periodo de suscripción para los cultivos del granado, ciruela en la Región de Murcia, cereza, para el Módulo P y frutales en Extremadura.
- ⇒ A petición del sector, ENESA amplió hasta el 12 de febrero la fecha de finalización del periodo de suscripción para el cultivo de caqui en Alicante, Castellón, Huelva y Valencia.
- ⇒ A petición del sector, ENESA amplió hasta el 22 de abril la fecha de finalización del periodo de suscripción para el cultivo de cereza en el módulo P, y maíz forrajero en el área I.
- ⇒ El 14 de abril se ha publicado en el BOE la modificación de la orden de Agricultura del Seguro para caqui y otros frutales, en donde se **diferencia el precio de la Granada Mollar de Elche**.
- ⇒ **Las líneas ganaderas sufren en 2016** profundos cambios al ponerse en marcha la nueva plataforma de contratación. Tras meses de intensa actividad, ya se han publicado en BOE las ordenes ministeriales que regulan las líneas de seguros tradicionales y se encuentran en tramitación para su futura publicación las ordenes de las líneas de seguros ganaderos de la nueva plataforma.

EN BREVE:
LÍNEAS AGRÍCOLAS. PLAN 2015 y PLAN 2016

- ⇒ La contratación de las líneas agrícolas del Plan 2016 experimentan un incremento prácticamente generalizado, con un 22% de aumento en la producción asegurada con respecto al plan 2015. Destacan las hortalizas al aire libre de primavera y verano con un 57% de aumento en la producción asegurada, respecto al plan 2015.
- ⇒ En los resultados del Plan 2015 frente al 2014 destaca el comportamiento de la línea de cultivos herbáceos extensivos, con un incremento del 42% en la producción asegurada. También evolucionan satisfactoriamente, las líneas de hortalizas (+34% para las de otoño-invierno y +17% para las de ciclos sucesivos) y la de frutales (+19%).

LÍNEAS GANADERAS. PLAN 2016

- ⇒ La implantación de la nueva plataforma que modifica la estructura de las líneas de seguros ganaderos y reagrupa algunas de ellas tendrá lugar a partir del 1 de junio de 2016 para la mayoría de líneas de seguro.
- ⇒ Ésta puede haber sido la causa de descensos puntuales en la contratación de las líneas tradicionales, ya que la expectativa de los ganaderos se encuentra en la nueva plataforma.
- ⇒ Se ha incrementado la subvención de ENESA tanto en los seguros de explotación (máximo de hasta el 55% de la prima comercial base neta) como en los de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación (ha aumentado un 3% la subvención única por especie y tipo de animal).

PRODUCCIÓN ASEGURADA PLAN 2015

AGRICULTURA PLAN 2015			Δ 2015/2014	Toneladas	GANADERIA PLAN 2016			Δ 2016/2015	Nº Animales
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS		41,89%	8.238.219	1. VACUNO REPRODUCTOR Y DE RECRÍA		10,85 %	347.385		
2. CULTIVOS FORRAJEROS		9,44%	266.739	2. VACUNO DE CEBO		-20,62 %	7.632		
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES		10,40%	2.336.820	3. VACUNO DE LIDIA		30,83 %	1.901		
4. FRUTOS SECOS		-2,91%	11.145	4. VAC. ALTA VALORACIÓN GENÉTICA		2,55 %	3.133		
5. FRUTALES		18,73%	2.123.429	5. REPRODUCT. BOVINOS APT. CÁRNICA		46,45 %	40.012		
6. CAQUI Y OTROS FRUTALES		1,57%	282.549	6. OVINO Y CAPRINO		-1,26 %	377.367		
7. OLIVAR		-6,64%*	418.973	7. EQUINO TOTAL		4,85 %	1.981		
8. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO		33,68%	380.278	8. AVIAR DE PUESTA		19,90 %	2.712.876		
9. HORTALIZAS DE CANARIAS		34,74%	84.882	9. AVIAR DE CARNE		16,20 %	1.174.350		
10. HORTALIZAS CICLOS SUCESSIVOS		16,60%**	176 M€	10. PORCINO		302,30 %	24.814		
11. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA		8,50%	887.399	GANADERIA PLAN 2015			Δ 2015/2014	Nº Animales	
AGRICULTURA PLAN 2016			Δ 2016/2015	Toneladas	11. COMPENSACIÓN PÉRDIDA DE PASTOS		-5,48 %	1.624.863	
12. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO		57,05%	1.183.943	12. APICULTURA (nº colmenas)		6,58 %	173.299		
13. CEREZA		16,16%	23.181	RETIRADA Y DESTRUCCIÓN PLAN 2015					
14. PLANTA VIVA PENÍNSULA Y BALEARES		28,72%**	39 M€	1. VACUNO		4,17 %	4.665.331		
				2. RESTO DE NO BOVINOS		-9,92 %	200.366.094		

* La producción asegurada reflejada es la **equivalente** a la producción anual (la contratación en el seguro de olivar se realiza de forma bienal en algunas opciones).

** Esta línea no se asegura kg de producción sino unidades de plantas o m² de

Ventanilla de contratación cerrada

Ventanilla de contratación abierta

Fuente **Agroseguro**. Comparativa a 15 de abril de 2014, 2015 y 2016.

I. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CONTRATADA

La producción contratada es, con carácter general, la magnitud que proporciona una información más equilibrada para poder comparar el comportamiento del seguro agrario a lo largo de los años. Otros parámetros, como el número de pólizas o el capital asegurado, proporcionan una visión parcial dependiendo, en el primer caso de variables como el tamaño de las explotaciones o la mayor o menor contratación de pólizas asociativas, y en el segundo de la decisión del propio asegurado a la hora de decantarse por un mayor o menor precio unitario en el momento de asegurar.

Los gráficos reflejan, por líneas, la evolución de la producción contratada entre planes (Gráfico I), y del último plan contratado con respecto a la media de los últimos cinco planes (Gráfico II). Este último contempla únicamente las líneas cuya suscripción ya ha concluido.

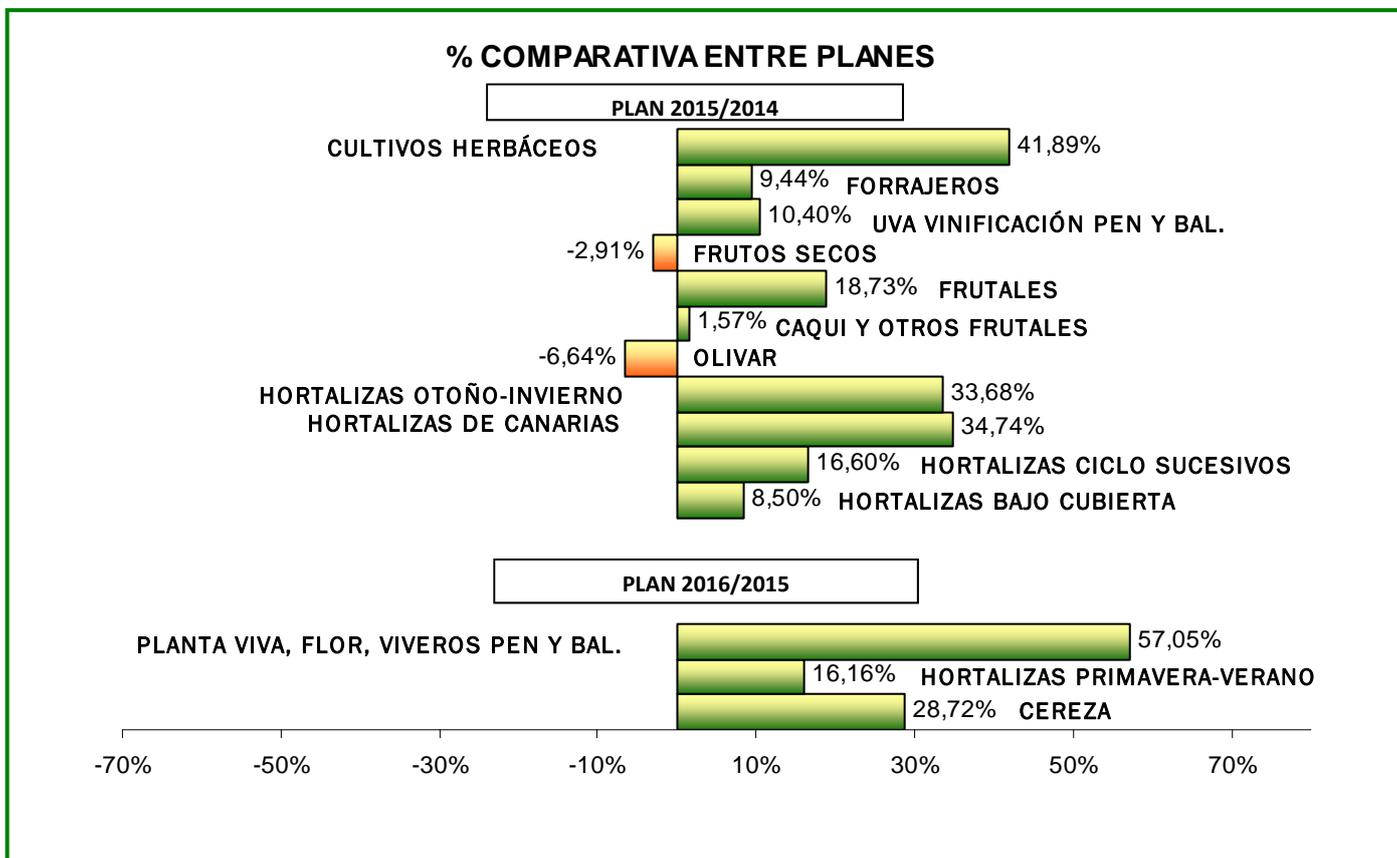


Gráfico I. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 15 de abril de 2016.

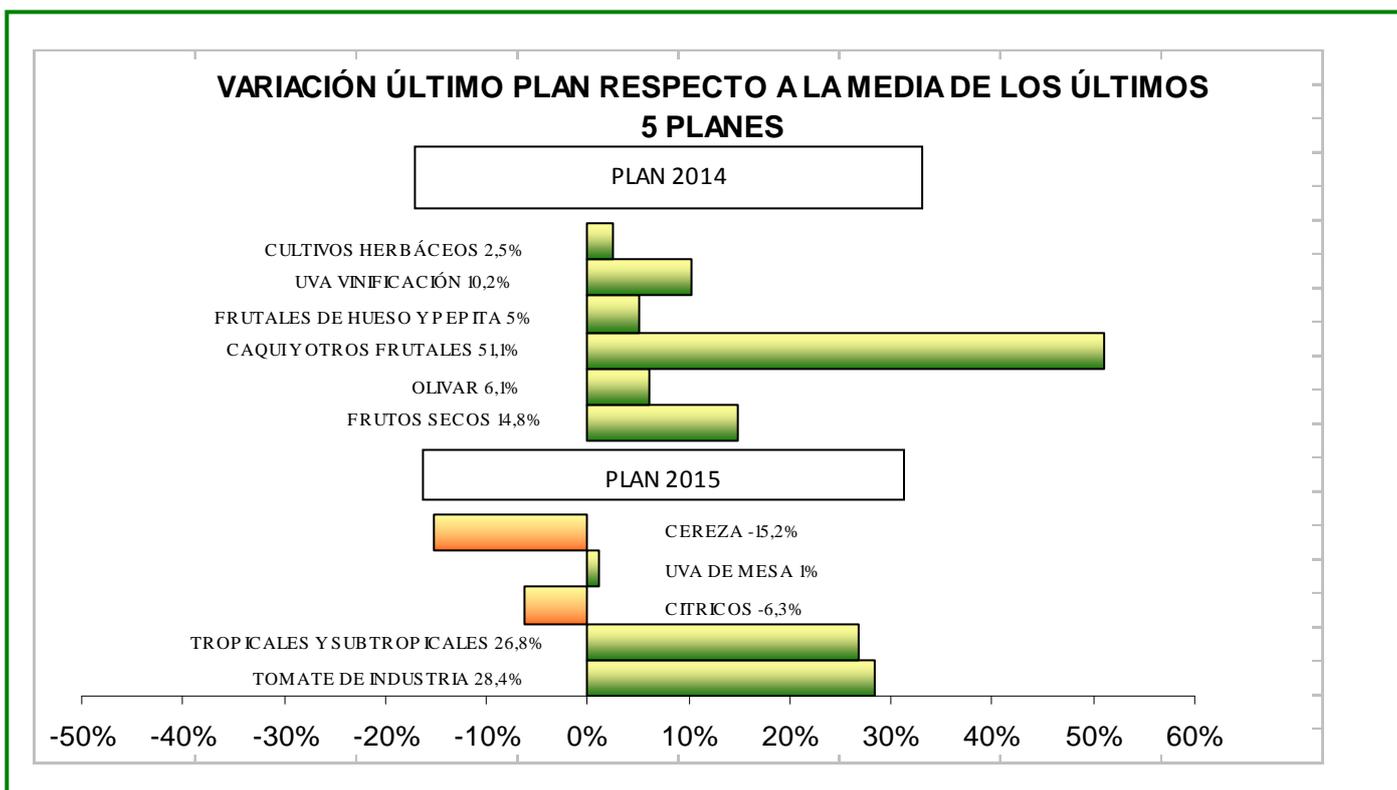
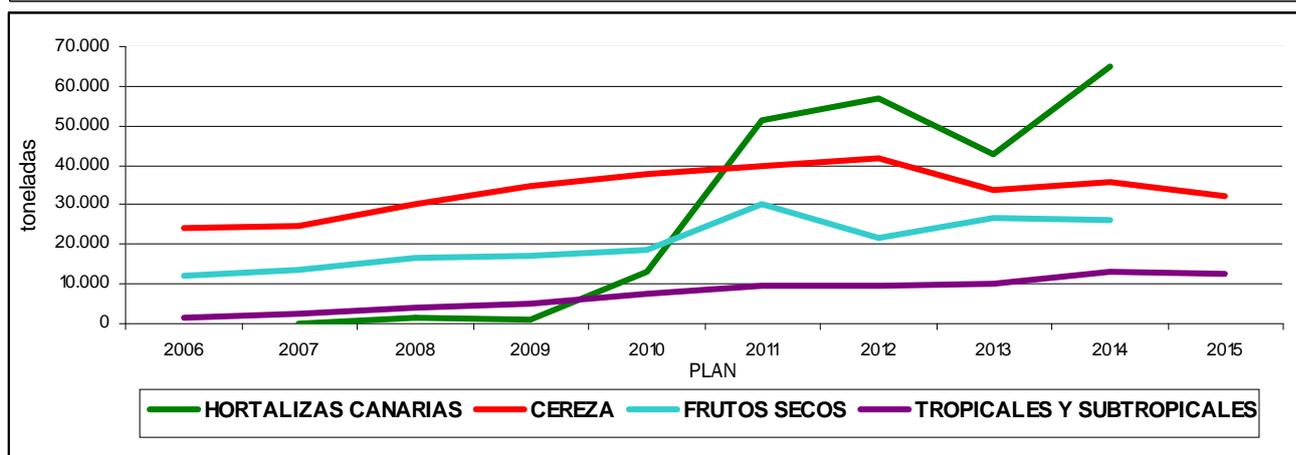
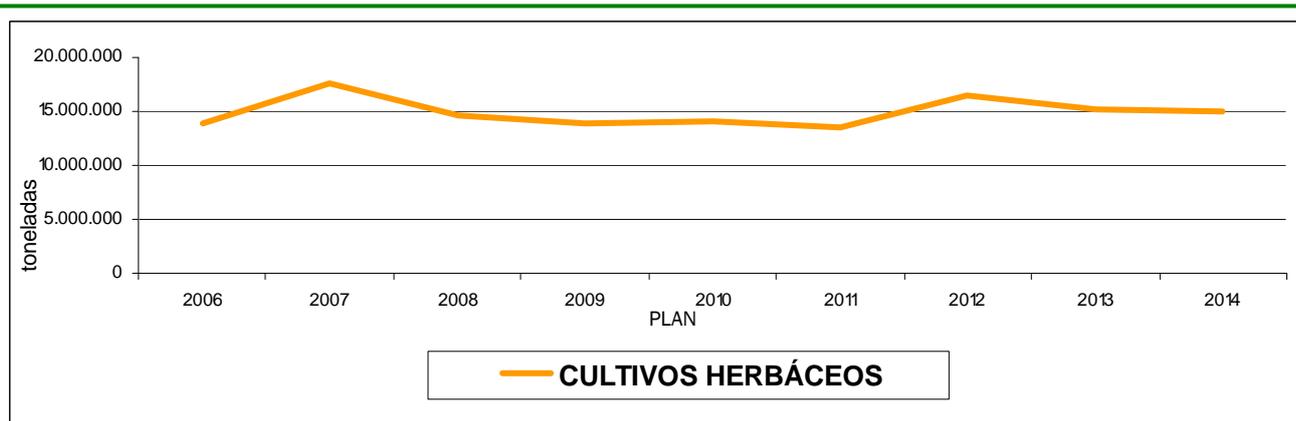


Gráfico II. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 15 de abril de 2016.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la producción contratada, en toneladas, para las diferentes líneas de cultivo a lo largo de los años comprendidos entre el 2006 y el 2014. Se incorporan datos del Plan 2015 para aquellas líneas que ya se encuentran cerradas.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CONTRATADA 2006-2015



* Las hortalizas incluidas en esta línea de seguro son todas las especies y variedades cultivadas en Canarias con excepción del cultivo de tomate dedicado a exportación.

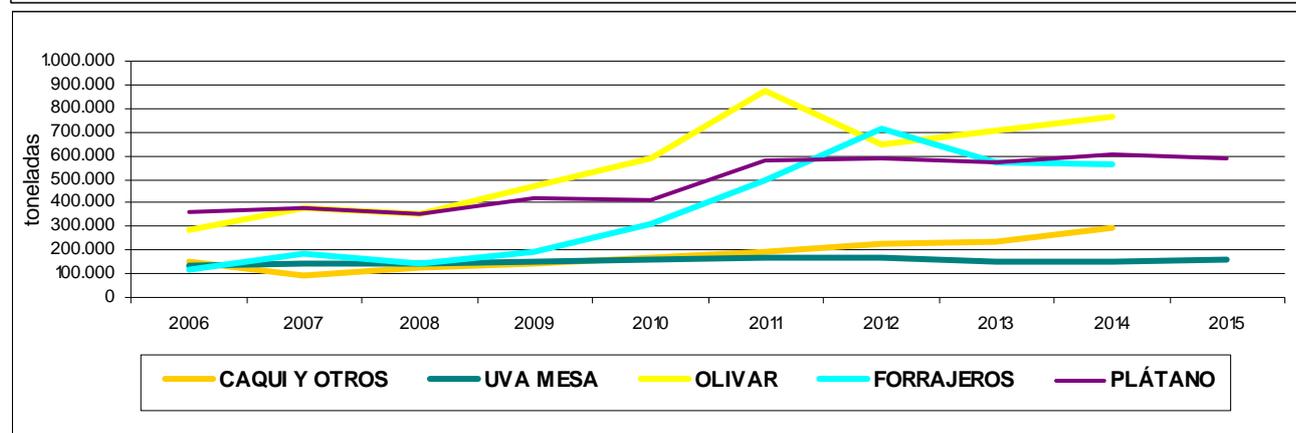
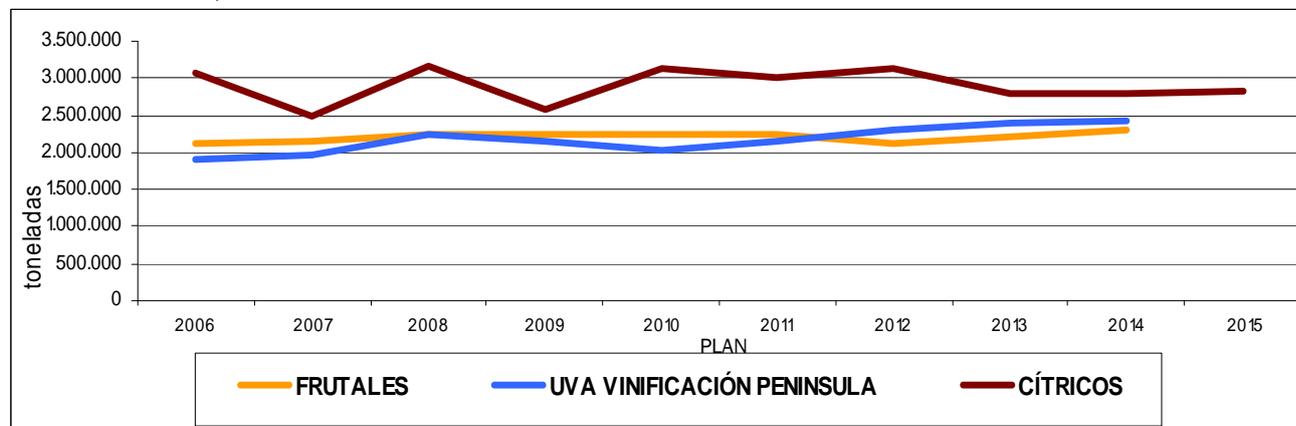


Gráfico III. Elaboración propia de ENESA

PARÁMETROS DE LAS LÍNEAS PLAN 2014 | 2015

AGRICULTURA		SUPERFICIE		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
PLAN 2015		Δ 2015/2014	HECTÁREAS	Δ 2015/2014	MILLONES €	Δ 2015/2014	NÚMERO
1..	CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	37,47%	3.084.083	63,75%	96,54	39,08%	56.400
2.	CULTIVOS FORRAJEROS	-15,50%	19.637	13,37%	0,26	16,20%	911
3.	UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES	10,69%	347.116	8,56%	47,58	6,04%	23.621
4.	FRUTOS SECOS	-4,38%	21.907	53,94%	2,08	-5,89%	1.694
5.	FRUTALES	12,03%	90.251	34,53%	148,93	3,37%	11.368
6.	CAQUI Y OTROS FRUTALES	4,22%	12.884	-6,79%	14,48	-1,11%	4.918
7.	OLIVAR *	-14,75 %	95.418	15,46%	29,88	-21,24%	6.579
8.	HORTALIZAS OTOÑO-INVIerno	27,98%	27.403	34,75%	9,03	28,83%	2.042
9.	HORTALIZAS DE CANARIAS	40,60%	2.424	15,60%	0,74	15,83%	695
10.	HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS	17,19%	23.097	19,75%	12,04	18,56%	2.549
11.	HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	48,73%	22.464	10,25%	13,42	14,66%	4.184

AGRICULTURA		SUPERFICIE		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
PLAN 2016		Δ 2016/2015	HECTÁREAS	Δ 2016/2015	MILLONES €	Δ 2016/2015	NÚMERO
12.	HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	54,90%	13.660	62,55%	4,77	31,00%	655
13.	CEREZA	11,18%	3.702	21,53%	5,53	10,42%	763
14.	PLANTA VIVA PENÍNSULA Y BALEARES	5,34%	1.241	19,50%	0,50	19,01%	144

* El coste neto del seguro reflejado es el **equivalente** a la contratación anual (la contratación en el seguro de olivar se realiza de forma bienal).

Fuente **Agroseguro**. Comparativa a 15 de abril 2014, 2015 y 2016.



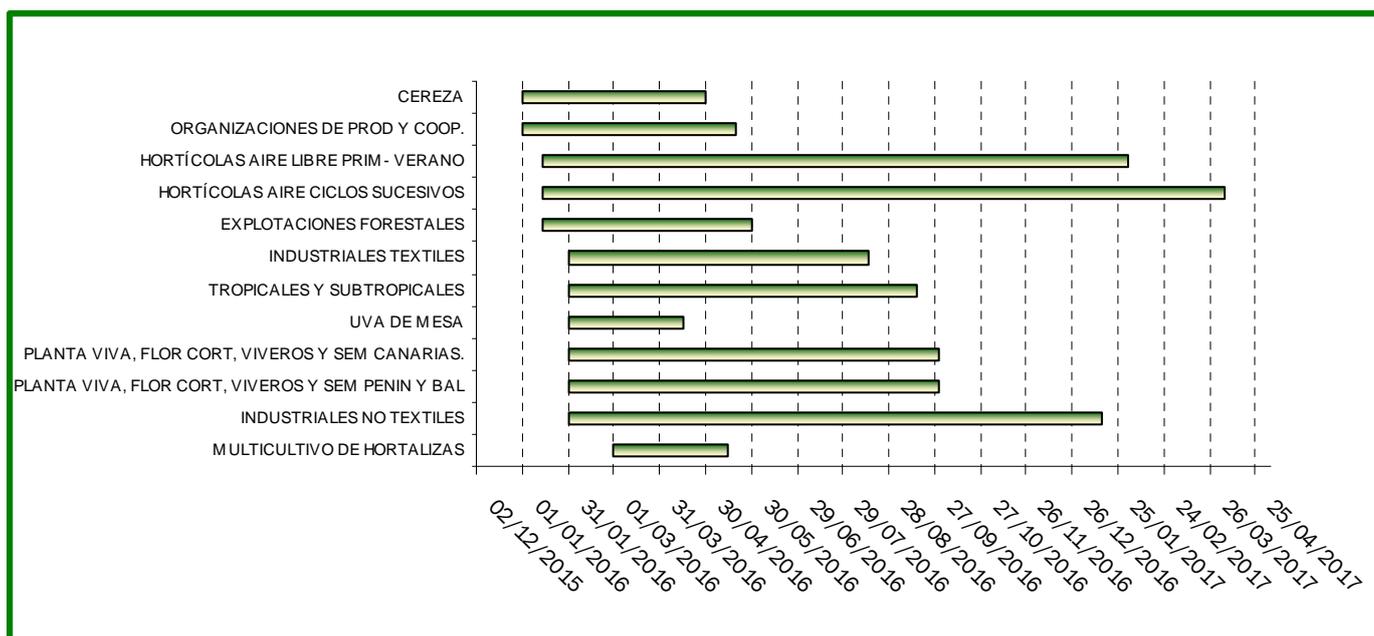
Ventanilla de contratación cerrada



Ventanilla de contratación abierta

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN DE LÍNEAS AGRÍCOLAS

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas agrícolas que se comienzan a contratar en el primer semestre del año 2016. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los módulos de estas líneas consultar las órdenes.



1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS.

Desde el 28 de diciembre está cerrado el período de suscripción de los Módulos 1 y 2 para los cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas, que dan cobertura a todas las adversidades climáticas no controlables por el agricultor, incluida la sequía. El 1 de marzo se abrió el período de suscripción del Módulo P que da cobertura al pedrisco e incendio como riesgos principales, además de los riesgos excepcionales para todos los cultivos de la línea.

La renovación de la base de datos, que ha supuesto un incremento medio nacional del 1,5 % en el rendimiento asegurable para los agricultores que aseguraron en los Módulos 1 ó 2 el último año, y principalmente la escasez de precipitaciones en los meses de noviembre y diciembre, han ocasionado un gran incremento en la superficie y la producción asegurada del 37 y 42 %, respectivamente, en relación con la campaña pasada. Destaca Andalucía con un 103 % más de la producción asegurada. Este fuerte incremento se debe, además de las causas citadas anteriormente, a la baja contratación registrada en la campaña anterior debido a las favorables condiciones climáticas del otoño de 2014, generoso en precipitaciones. En las demás Comunidades Autónomas cerealistas, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón, Cataluña y Navarra, el incremento ha sido del 27, 52, 58, 19 y 24 %, respectivamente.

La mayor parte de la producción asegurada, un 82 %, se ha contratado en el Módulo 2, que es el módulo con mayor nivel de

protección, mientras que en el Módulo 1 solamente se ha asegurado un 5%. El 13% restante corresponde al Módulo P, si bien hay que señalar que el período de suscripción se acaba de iniciar el 1 de marzo.

En el cuadro siguiente se refleja el coste medio y el rendimiento medio asegurado de esta línea, para los cereales de invierno en el Módulo 2, en las principales comunidades autónomas:

Comunidad Autónoma	Coste medio * (€/Ha)	Coste medio * (€/t)	Rto. medio asegurado (Kg/Ha)
Andalucía	74,8	26,2	2.856
Aragón	38,1	13,5	2.831
Castilla y León	30,4	9,5	3.194
Castilla - La Man-	28,0	12,2	2.295
Cataluña	26,0	7,9	3.293
Navarra	41,4	9,2	4.484
Extremadura	34,4	15,4	2.237
ESPAÑA	36,0	12,1	2.967

* **Dato antes de subvenciones. Fuente Agroseguro.**

2. CULTIVOS FORRAJEROS

En esta línea se aseguran los cultivos forrajeros, los pastos aprovechables a diente por el ganado y la paja de cereales de invierno, si bien las producciones más destacadas son la alfalfa, la veza forrajera y el maíz forrajero. Las Comunidades Autónomas en las que la alfalfa alcanza mayor importancia son Castilla y León y Aragón. Asimismo la veza forrajera se cultiva fundamentalmente en Castilla y León y el maíz forrajero está localizado mayoritariamente en Galicia.

La contratación de esta línea aún no se ha cerrado, por lo que su análisis es provisional. En este momento los datos apuntan hacia un aumento del 9 % de la producción asegurada.

El comportamiento ha variado en las distintas Comunidades Autónomas, destacando el aumento en Aragón, donde la producción asegurada se ha incrementado un 55 %, mientras que en Castilla y León ha sucedido lo contrario reduciéndose un

56 %. En Galicia la producción asegurada ha sufrido una ligera variación, incrementándose un 4 %. Por otra parte, en Andalucía la producción asegurada ha aumentado de una forma significativa, si bien en la campaña anterior apenas había aseguramiento.

La mayor parte de la producción asegurada, un 89%, se ha contratado en el Módulo 2, que es el módulo con mayor nivel de protección, mientras que en el Módulo 1 solamente se ha asegurado un 1%. El 10% restante corresponde al Módulo P, si bien hay que señalar que el período de suscripción se acaba de iniciar el 1 de marzo.

3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES.

Como el resto de líneas con contratación diferenciada de otoño y primavera, ha concluido la contratación de los módulos de otoño. El 30 de abril finalizará el periodo de suscripción de las modalidades de primavera, módulo P y complementarios.

Se ha producido un incremento del 10,69% en la superficie asegurada y del 10,40%, en la producción asegurada. En cuanto al coste, la diferencia con respecto a la anterior campaña es del 8,56%, pero este dato no es comparable debido a las modificaciones realizadas con respecto a determinados riesgos en algunas comarcas, así como a la introducción de la posibilidad de un 80% de cobertura en algunas pólizas.

Las comunidades autónomas que experimentan incrementos en superficies aseguradas, superiores a la media son: Murcia (43,08%), País Vasco (42,59%), Galicia (24,01%) y La Rioja (21,44%).

Se confirma la tendencia ya observada en las últimas campañas de incrementos en los seguros de otoño, con cobertura de todos los riesgos climáticos no controlables por el agricultor, incluida la sequía, destacando el aumento de aseguramiento en los módulos 2A (17,87% en producción asegurada) y 2B. (13,89% en producción asegurada). En el módulo 3, el incremento es del 5,90%.

Los seguros de rendimientos (contratación de otoño), a pesar de su mayor coste, son la principal opción elegida por los agriculto-

res y esto se viene constatando en las últimas campañas, de forma generalizada, pese a la situación de precios que se vive en el sector.

Se facilitan los datos del coste medio y del rendimiento medio asegurado de contratación a 15 de Abril.

CCAA	Coste €/Ha	Coste €/Tm	Rendto. Medio asegurado kg/Ha
Aragón	99,48	16,65	5.974,29
Castilla y León	276,91	48,02	5.766,24
Castilla-La Mancha	117,55	17,19	6.838,69
Catalunya	74,24	10,31	7.201,99
Extremadura	42,76	5,34	8.001,02
La Rioja	254,86	33,47	6.078,29
Murcia	249,26	41,01	4.233,93
Navarra	106,47	25,15	7.099,93
Valencia	349,88	49,28	6.132,33
Total NACIONAL	137,07	20,36	6.732,09

4. FRUTOS SECOS

La producción asegurada en el conjunto de la línea, que representa a fecha actual alrededor del 42,55% de la producción asegurada en el Plan 2014, ha descendido, un 2,91% respecto a la contratada en el Plan 2014 en estas fechas. No obstante el 1 de marzo se abrió el período de suscripción para el resto de cultivos de la línea excepto el almendro, para todos los módulos, así como el del módulo P de almendro.

Por Comunidades Autónomas, la contratación ha sido dispar en su comportamiento. En Andalucía, Cataluña y Castilla - La Mancha, la producción asegurada ha experimentado incrementos del 23,07%, 56,43% y 3,91%, respectivamente. Por el contrario, la producción asegurada ha descendido en Aragón (23%), Baleares (8,82%), Murcia (13%), Extremadura (17,20%) y Comunidad Valenciana (7,62%). Castilla - La Mancha representa el 25,46% de la producción asegurada hasta esta fecha, Aragón el 18%, la Comunidad Valenciana el 13,57%, Andalucía el 12,05% y Cataluña el 11,30%. La Región de Murcia representa el 7,93% de la producción asegurada y la comunidad autónoma de Baleares el 4,51%.

Por módulos, en el conjunto nacional, el módulo 2, que supone el 61% de la producción contratada hasta la fecha, incrementa la producción contratada en un 2,66%. El módulo 1 que supone el 26,35% de la producción asegurada hasta el momento, sube un 13,47%, mientras que el módulo P disminuye en un 35,20% su contratación respecto al Plan 2014. La contratación del módulo 2 se ha incrementado sobre todo en Cataluña (39,08%), Aragón (26,44%), Navarra (23,68%) y Castilla - La Mancha (3,89%). En Andalucía, Murcia y Extremadura la producción asegurada en este módulo desciende el 31%, 27,93% y 21,47% respectivamente. El módulo 1 aumenta sobre todo en Cataluña (105,98%) y en Andalucía (36,34%).

Respecto al cultivo del almendro que representa el 95% de la producción asegurada de la línea a fecha actual, el descenso ha sido respecto al Plan 2014 del 3,70%. Albacete es la provincia con mayor producción asegurada de almendro, representando el 20,97% de la producción asegurada, seguida de Lleida con un 11,14% y Murcia con un 8,34%.

El resto de parámetros, como son la superficie asegurada y el número de pólizas suscritas han experimentado descensos del 4,38% y del 5,89% respectivamente.

5. FRUTALES

La producción contratada ha aumentado, a fecha 15 de abril de 2016, a nivel nacional, en un 18,73% con respecto al plan anterior, si bien en estos momentos, ésta representa el 77% de la contratación final de la línea.

El aumento se ha producido prácticamente en todas las comunidades autónomas con producción significativa. En Cataluña la producción asegurada ha crecido un 28,13%. En Aragón el 24,99%, en Andalucía el 12,41% y en Castilla – La Mancha el 15,10%. En Extremadura el incremento se ha situado en el 9,50%, en la Comunidad Foral de Navarra en el 9,05%, en La Rioja el 4,71% y tanto en la Región de Murcia como en la Comunidad Valenciana, la producción asegurada ha experimentado un leve incremento del 1,45% y 1,22% respectivamente tomando como comparación el Plan 2014.

La producción asegurada en el Valle del Ebro (Aragón, Cataluña, La Rioja y Navarra), representa el 68% de la producción asegurada a fecha actual. Si se añade la producción contratada en Extremadura y Murcia, el conjunto se eleva al 91,5% de la contratación nacional.

El 88% de la producción asegurada, lo ha sido en el módulo 2. El módulo P representa el 10% y el módulo 1 el 1%, lo que significa que la mayoría de las explotaciones tienen una amplia cobertura de riesgos. La producción asegurada ha subido en el módulo 2 un 26,39%, mientras que el incremento en el módulo 1 ha sido del 55,86%, si bien partiendo de un escaso nivel de implantación en este módulo. Por el contrario en el módulo P, la producción asegurada ha descendido un 17,61%, a fecha actual, si bien permanece abierto el periodo de contratación para las opciones sin cobertura del riesgo de helada en algunos ámbitos.

6. CAQUI Y OTROS FRUTALES.

Dentro de la línea, el cultivo mayoritario es el caqui que representa, a fecha actual, alrededor del 93,38% de la producción asegurada. El cultivo del níspero supone un 2,88% de la producción asegurada a nivel nacional.

A nivel global, la producción asegurada ha aumentado un 1,57%, la superficie ha subido un 4,22% y el capital asegurado ha descendido el 0,42%. El cultivo del caqui ha experimentado un incremento en la producción asegurada del 9,40%, mientras que en el cultivo del Kiwi el aumento es del 20,78% de la producción asegurada. En sentido contrario el cultivo del endrino ha sufrido un descenso del 3,71% en la producción que se ha contratado y el cultivo del níspero ha descendido un 8,67% con respecto a la producción asegurada el Plan 2014.

El análisis por comunidad autónoma indica que en la Comunidad Valenciana, donde se encuentra el 95,05% de la producción asegurada, el incremento de producción asegurada ha sido del 0,54%. Sin embargo en Andalucía, con el 3,54% de la producción contratada, el incremento es del 45,09%, si bien la producción en esta comunidad autónoma parte de unas cifras modestas. Asimismo en Aragón, la producción asegurada se ha incrementado en un 45,09%, aunque la producción asegurada en esta comunidad autónoma representa solamente el 0,17% de la producción asegurada en el conjunto de la línea.

En la Comunidad Foral de Navarra donde se asegura el cultivo del endrino, la producción asegurada ha crecido el 18,17%.

Por lo que respecta al análisis de la contratación por módulos, el módulo P representa el 69% de la producción asegurada a fecha actual en el Plan 2015, habiendo experimentado respecto al Plan anterior un incremento del 8,87 por ciento. El módulo 2 supone el 30,29% de la producción contratada, y ha experimentado un descenso del 11,27% respecto al Plan 2014. Por su parte el módulo 1, con una producción contratada que representa el 0,68%, experimenta un descenso del 27,34%, con respecto a la contratada en el Plan 2014.

7. OLIVAR

En el Plan 2015, el seguro del olivar ha iniciado un diseño bienal de contratación para algunas opciones (mod. 1 y mod. 2), por lo que los asegurados que han elegido estas opciones han contratado dos cosechas. Por ello, para poder comparar con el plan 2014 ha sido necesario una homogeneización de datos, llevando a su equivalente anual los datos de contratación del Plan 2015.

Con la información así tratada, la producción contratada en el Plan 2015 se ha reducido, a fecha actual, en un 6,63%, en el conjunto nacional, con respecto a la misma fecha del Plan 2014, si bien el período de contratación para el módulo P sin cobertura del riesgo de helada se encuentra abierto hasta el 30 de junio de 2016.

La superficie contratada ha tenido un descenso del 14,75%. El capital asegurado, ha tenido un incremento del 2,43% a nivel nacional. El coste del seguro experimenta un incremento del 15,46%, en buena parte debido al aumento del precio de aseguramiento de la aceituna en respuesta al precio del mercado.

7. OLIVAR CONTINUACIÓN

A día de hoy, la producción contratada en el módulo 1 representa el 72,81% de la total asegurada. El módulo 2 supone el 17,32% y el módulo P el 9,87%. La producción contratada en el módulo 1, ha aumentado un 49,83%, con respecto al Plan anterior. El incremento de la producción asegurada en el módulo P ha sido a fecha actual del 575%. En el módulo 2 el descenso de producción asegurada respecto al Plan 2014 ha sido del 69,59%.

El grueso de la producción asegurada se encuentra en Andalucía que representa alrededor del 86%. En esta comunidad autónoma el descenso de contratación por lo que se refiere a producción, supone, a la fecha, un 9,39% con respecto al Plan 2014.

En el resto de comunidades autónomas, la producción asegurada se incrementa con respecto al Plan 2014, con distintos porcentajes; en Aragón es del 13,71%, en Castilla - La Mancha del 13,12%,

en Extremadura del 3,39% y en Cataluña del 0,60%.

La producción contratada a nivel nacional se reparte según el siguiente cuadro:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PRODUCCIÓN ASEGURADA
Andalucía	86,32%
Cataluña	3,78%
Castilla - La Mancha	2,88%
Extremadura	2,66%
Aragón	1,65%
Foral de Navarra	0,86%
La Rioja	0,81%
Comunidad Valenciana	0,79%

8. HORTALIZAS OTOÑO INVIERNO

Está abierto el periodo de contratación para el ajete, guisante verde de 2º ciclo, la batata, boniato y las patatas de media estación, tardía y de siembra.

Análisis de los cultivos más representativos de esta línea

Ajo: Hasta la fecha, un 77 % de la contratación se hace en el módulo 2 y un 20 % en módulo 3. El 70 % de la producción asegurada esta en Castilla la Mancha.

En la comparativa de contratación del plan 2015 con el 2014 se observa un aumento de la contratación de un 31% a nivel nacional. Destacan los incrementos de la producción asegurada en Andalucía con un 54% y en Castilla León con un aumento del 42%.

Patata y otros tubérculos: En estos momentos la contratación es poco significativa, puesto que solo se han contratado las patatas ultratempranas y las extratempranas. Hasta la fecha, el 53% de la producción contratada lo hace en el módulo 3 y un 19% en módulo 2. La contratación se centra en Andalucía con un 58%, seguida de Baleares con el 19%.

A nivel nacional, en la comparativa con el plan 2014, se observa un aumento de la contratación del 93%, destacando los incremen-

tos de un 129% en Andalucía y de un 80% en Extremadura.

Alcachofa, cardo y espárrago: Para estas especies el periodo de contratación ya esta cerrado. Un 68,93% de la producción esta contratada en el módulo 2 y un 16% en el módulo 3. La producción asegurada se centra en la Región de Murcia con un 66% del total nacional.

En la comparativa con el plan 2014, se observa un incremento de la contratación del 25% a nivel nacional, destacando el aumento en la Región de Murcia con un 52%.

Comparativa del plan 2015/2014 en los cultivos mas representativos

CULTIVOS	Producción	Superficie
	Δ 2015/2014	Δ 2015/2014
Patata	+ 93,26 %	+ 78,88 %
Alcachofa-cardo-espárrago	+ 25,06 %	+ 23,96 %
Ajo	+ 31,25 %	+ 26,47 %

9. HORTALIZAS DE CANARIAS

En esta línea pueden asegurarse todas las producciones hortícolas de Canarias con excepción del tomate para exportación que posee una línea independiente. En el seguro, se distinguen 4 ciclos de cultivo. La producción más representativa es la papa.

10. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS

Los cultivos más representativos dentro del seguro de hortalizas de ciclos sucesivos son la lechuga y el brócoli.

En el plan 2015 el 62% del capital asegurado correspondió a la lechuga y el 24% al brócoli.

11. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA

El seguro de explotaciones hortícolas bajo cubierta ha tenido importantes modificaciones en el plan 2015. Se han diferenciado dos ciclos de cultivo y se han habilitado dos periodos de contratación diferentes. El segundo periodo de suscripción, para los cultivos de segundo ciclo, termina el 30 de abril.

Análisis de los cultivos más representativos de esta línea

Tomate: Algo más del 75% de la contratación se efectúa en el módulo P y un 19 % en el módulo 2. Por CCAA el 51% de la producción se asegura en Andalucía y el 46% en Murcia. En la comparativa de contratación del plan 2015 con el 2014 se observa un notable incremento de un 18 % en la producción asegurada en Andalucía.

Otras hortalizas bajo cubierta: el 52 % de la producción se asegura en el módulo 2 y un 31% en el módulo P. Por CCAA el 90% de la producción se asegura en Andalucía. Se observa un incremento de un 22 % en la producción asegurada a nivel nacional en el plan 2015 respecto del 2014.

12. HORTALIZAS PRIMAVERA Y VERANO

Todavía es posible contratar este seguro para todas las producciones hortícolas incluidas en el seguro, por ello los datos de contratación son todavía poco significativos.

Los cultivos más representativos de esta línea son el tomate con destino a industria, la cebolla y el melón.

CULTIVOS	Producción	Superficie
	Δ 2016/2015	Δ 2016/2015
Tomate	+ 61 %	+ 61 %
Cebolla	+ 34 %	+ 31 %
Melón	+ 40%	+ 40 %

13. CEREZA

La contratación a fecha 15 de abril supone aproximadamente el 62% de la contratación final del año. Si se compara la contratación del Plan 2016 con respecto a la del plan anterior, la producción asegurada ha aumentado un 16,15%, el número de pólizas suscritas han subido un 10,42% y el coste del seguro ha aumentado un 21,53%. Asimismo la superficie asegurada ha crecido un 11,17%.

En la Comunidad Valenciana la producción asegurada ha aumentado un 37,86%. En Extremadura un 34,05%, en Aragón un 20,39% y en la Comunidad Foral de Navarra la producción asegurada ha experimentado un incremento del 7,95% y en Cataluña el descenso ha sido del 26,63%.

A nivel nacional, por módulos, la producción asegurada aumenta un 78,41% en el módulo 2 y un 39,85% en el módulo 1, mientras que desciende en el módulo P un 17,87%. Es decir, se observa un desplazamiento de la contratación hacia opciones con mayores coberturas frente a los riesgos.

El mayor incremento en la Comunidad Valenciana es en el módulo 2 con un aumento del 196% y en el módulo 1 con subida del 21,31%, mientras que la producción contratada en el módulo P desciende un 56,12%.

En Aragón se produce un aumento de la producción asegurada en todos los módulos, destacando el aumento del módulo 2 en un 46,78% y del módulo 1 en un 18,88%. El módulo P también sube un 13,26%.

En Extremadura la producción contratada en el módulo 1 experimenta una subida del 64,50% y la del módulo P de un 8,30%. La producción asegurada en el módulo 2 sufre un ligero descenso del 2,32%.

En la Comunidad Foral de Navarra aumenta el módulo 2 en un 104,96% y el módulo 1 en un 8,07%. Por el contrario desciende la contratación en el módulo P un 12,89%.

14. PLANTA VIVA, FLOR CORTADA, VIVEROS CANARIAS.

Los datos de contratación son todavía poco significativos.

Del total del capital asegurado hasta la fecha, el 52% corresponde a planta viva, el 30% corresponde a viveros y el 18% a semilleros.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES CONTRATADOS POR PLANES

ANIMALES CONTRATADOS EN LINEAS DE VACUNO Y OVINO

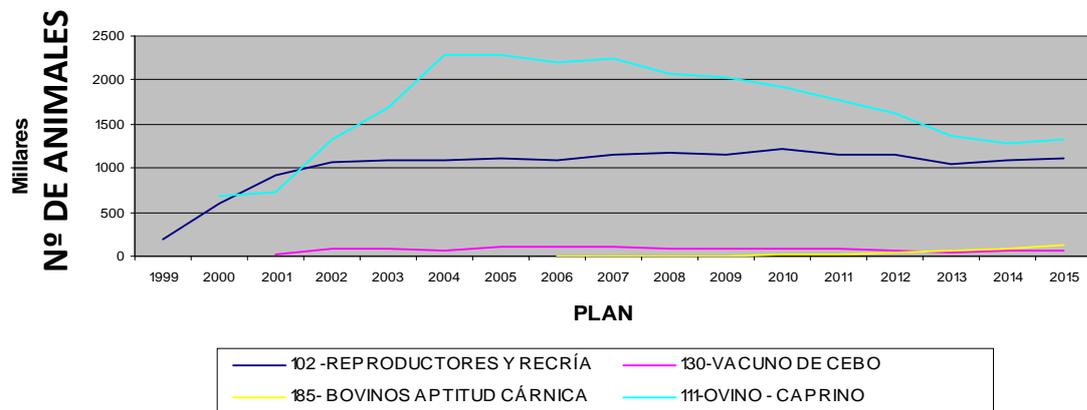


Gráfico VI. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

ANIMALES CONTRATADOS EN LINEAS DE GANADERÍA INTENSIVA

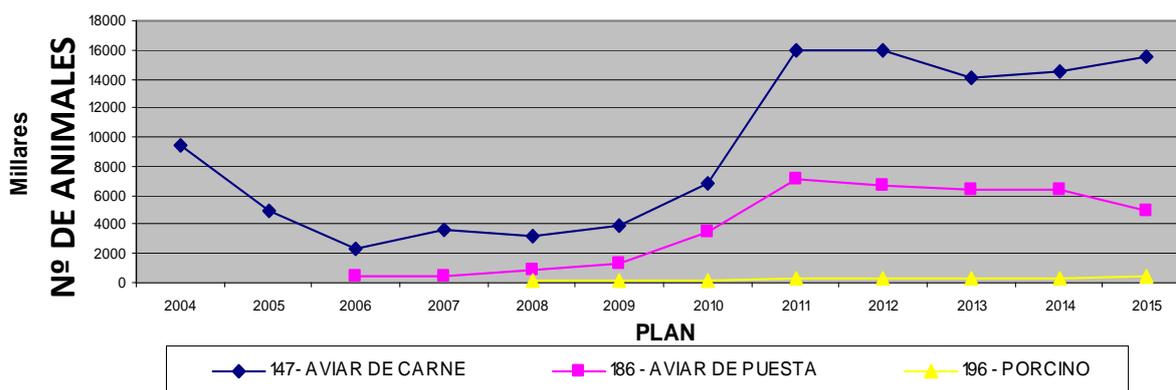


Gráfico VII. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

El gráfico representa los periodos más amplio de suscripción de las líneas ganaderas que se contratan en el segundo semestre del año 2015. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los módulos de estas líneas consultar las órdenes correspondientes.

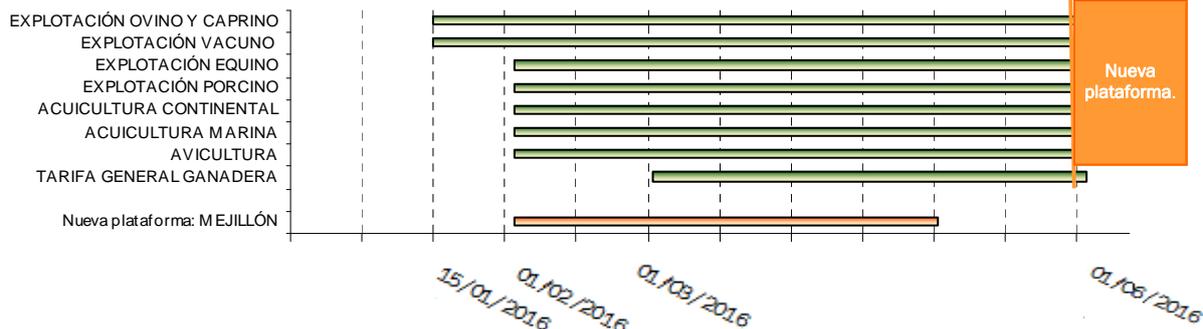


Gráfico VIII. Elaboración propia ENESA

A partir del 1 de junio de 2016 todas las líneas de aseguramiento ganaderas se contratarán a través de la nueva plataforma de gestión.

El presente análisis de evolución de la contratación en las líneas ganaderas se realiza con poco tiempo del período de suscripción abierto. En efecto, para la mayor parte de las líneas ganaderas, fundamentalmente las líneas de seguros de explotación, las ventanillas se han abierto el 15 de enero o el 1 de febrero, por lo que los resultados son escasamente representativos del conjunto del Plan. Por otro lado estas líneas van a sufrir una transformación importante a partir del 1 de junio de este año, cuando van a entrar en vigor las modificaciones que para casi todas ellas va a suponer

su incorporación a la nueva plataforma, con una organización de garantías y fusión de líneas cuyas consecuencias en la contratación durante este periodo previo todavía no se conocen. Al margen de estas consideraciones se encuentran los seguros de RyD de animales muertos, que ya se encuentran incluidos en la nueva plataforma y cuyo inicio de contratación comenzó el 1 de junio de 2015, con lo que han concluido ya tres cuartas partes del periodo a comparar.

1. VACUNO REPRODUCTOR Y DE RECRÍA.

Esta línea 102, junto con las líneas de Reproductores Bovinos de Aptitud cárnica y de Alta Valoración Genética van a analizarse independientemente hasta el mes de mayo, ya que al implantarse la nueva plataforma de contratación del seguro creciente, van a fusionarse en una única línea, denominada seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.

En estos primeros meses de contratación las líneas de vacuno arrancan con fuerza, la línea de **Reproductores y de recría** (102) sube en torno al 11% con respecto al número de animales asegurados y al 15% si analizamos el coste neto. Si tenemos en cuenta las pólizas suscritas, el incremento se sitúa por encima del 5%.

Por comunidades autónomas los mayores incrementos en el número de animales asegurados se registran en Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cantabria y Asturias. Es de destacar que

en la mayoría de comunidades autónomas con contratación ha aumentado el número de animales asegurados; únicamente se registran descensos a tener en cuenta en Canarias y País Vasco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2016	Variación nº de animales asegurados (%)
Galicia	94.955	0,62
Castilla y León	51.863	3,09
Asturias	45.627	10,86
Cantabria	38.546	21,89
Cataluña	28.605	2,50
Andalucía	18.783	120,15
Navarra	15.701	2,33
Extremadura	14.337	56,86

2, 3 Y 4. VACUNO DE CEBO, DE LIDIA Y DE ALTA VALORACIÓN GENÉTICA

En la línea de **Alta Valoración Genética** (136) el incremento de la contratación es más moderado, registrándose un 2,55% más de animales asegurados. Más de la mitad de la contratación se centra en Galicia (52%), seguida de Castilla y León (26%) y de Cantabria (12%). El mayor incremento con respecto al número de animales contratados lo registra Castilla y León.

La tendencia contraria se observa en la línea de ganado vacuno de **cebo** (130), en la que se registra en el momento actual un 20% menos de animales asegurados que en el mismo periodo del año anterior y un 27% menos si analizamos el coste neto. Este descenso se localiza especialmente en País Vasco, Castilla-La Mancha, Aragón y Navarra.

Finalmente, la línea de seguro para ganado de **lidia** (129) registra en estos primeros meses de contratación incrementos tanto en el número de animales asegurados, con un 30% más, como en el número de pólizas suscri-

tas, pasando de 5 a 7 declaraciones de seguro en el mismo período de 2015 y 2016.

SEGURO DE GANADO VACUNO DE ALTA VALORACIÓN GENÉTICA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2016	Variación nº de animales asegurados (%)
Galicia	1.650	-2,48
Castilla y León	817	19,79
Cantabria	400	-3,61
Asturias	151	-14,69
Andalucía	86	32,31
Cataluña	21	5,00

5. REPRODUCTORES BOVINOS DE APTITUD CÁRNICA

La línea 185 de explotación de **bovinos de aptitud cárnica** continúa con la tendencia creciente de los últimos ejercicios, incorporando un 46% más de animales que en el mismo periodo del plan anterior. Las pólizas suscritas suponen un 37% más que en el anterior Plan, y el coste neto registra un incremento de casi el 20%. Al analizar los datos por comunidades autónomas se observa que los mayores aumentos del número de animales se producen en Extremadura, Castilla y León, Andalucía, Asturias y Cantabria. Es de destacar el caso de Extremadura, en donde los animales asegurados han pasado de 3.282 a 7.689 en el mismo período del Plan 2015 y 2016, es decir, 4.407 animales asegurados más.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2016	Variación nº de animales asegurados (%)
Asturias	9.090	16,46
Castilla y	8.710	40,96
Extremadura	7.689	134,28
Catalunya	7.054	9,81
Cantabria	2.725	82,52

6. OVINO Y CAPRINO

Esta línea venía mostrando en el conjunto de las últimas campañas una ligera tendencia decreciente, sin embargo, durante los últimos meses del Plan 2015 se fue consolidando un cambio de tendencia, con ligeros incrementos en la contratación y en las primas de coste. Durante este primer trimestre de 2016, se han registrado ligeros incrementos en la prima de coste, del 2,13%, pero también un ligero descenso en el número de animales asegurados, del 1,26%.

Por comunidades autónomas destacan los incrementos en el número de animales asegurados en Andalucía, Navarra, Cataluña, Canarias y Baleares. Mientras que los mayores descensos se producen en Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2016	Variación nº de animales asegurados (%)
Castilla y León	130.814	-6,46
Aragón	95.778	-11,22
Navarra	35.883	13,01
Andalucía	25.623	38,37
Extremadura	23.212	-0,57

7. EQUINO

La evolución de la línea de seguro de explotación de ganado equino (139) en este primer trimestre de 2016 muestra una disminución del 11% en el número de pólizas contratadas, y del mismo volumen aproximadamente en el número de animales asegurados, -10%. La contratación baja principalmente en Asturias y Navarra y sube en Cantabria, Castilla y León y Galicia, si bien en cantidades poco significativas hasta el momento.

La línea de seguro de ganado equino de razas selectas (154) presenta una póliza contratada hasta la fecha, mientras que en el pasado Plan se registraban dos; no obstante, el número de animales asegurados desciende únicamente un 5,22%.

Para la nueva plataforma, queda esta línea integrada en la explotación de ganado equino.

8, 9 Y 10. GANADERÍA INTENSIVA

Ganado Porcino:

En comparación con la situación registrada en el ejercicio 2015, en la actualidad se han suscrito más pólizas en todas las Comunidades donde ya había, especialmente en Aragón y Andalucía. Cataluña y Extremadura también registran aumentos, y Navarra y Baleares aparecen como novedosas para estas fechas en la contratación anual.

El incremento en número de animales es en conjunto de un 300% con respecto al año anterior. Hasta el momento Aragón concentra más del 90% de los animales asegurados, sin embargo la presencia de Extremadura y Andalucía, con un tamaño menor de explotaciones parece confirmar que en el porcino ibérico también avanza este seguro.

Aviar de carne

La línea de aviar de carne muestra también un incremento que alcanza el 16% en número de animales concentrado especialmente en la Comunidad Valenciana. Se concentra en un menor número de pólizas -39%. Descienden ligeramente los datos de contratación en la mayor parte de las demás comunidades a excepción de Castilla-La Mancha y Extremadura donde todavía no se registran pólizas en este periodo de contratación.

Aviar de puesta:

También resulta temprana la contratación de esta línea, que se ha adelantado en comparación al plan anterior, y ya cuenta con 2.700.000 animales en Castilla-La Mancha, Madrid, Navarra, Andalucía y Valencia. Son novedosas las incorporaciones de pólizas en Madrid y Navarra por estas fechas.

LÍNEA	Variación Nº de animales	Variación Nº de pólizas	Variación volumen de primas	Variación CCAA
Porcino	18.646	11%	191%	++ Aragón, +Andalucía, Navarra, Cataluña y Extremadura
Aviar de carne	163.720	-7%	3,36%	Valencia, - Castilla y León, Galicia y Canarias
Aviar de puesta	450.240	5%	82%	++ Madrid, Navarra y Valencia

11. SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS

Una vez finalizado el período de suscripción del seguro de compensación por pérdida de pastos podemos analizar los datos definitivos de contratación para el Plan 2015.

En general, la contratación ha disminuido con respecto a las cifras del Plan 2014. El número total de animales asegurados es de 1.624.863, lo que supone un 5,48% menos que el Plan anterior. Del mismo modo, el número de pólizas suscritas se ha visto reducido en un 10,73%, siendo 4.218 las pólizas contratadas frente a las 4.725 pólizas que se contrataron en 2014.

La contratación se concentra fundamentalmente en Extremadura, con 1.097.942 animales asegurados, lo que supone el 67,57% del total. En segundo lugar se encuentra Andalucía con 285.702 animales, un 17,58%. Destacan también Aragón (5,97%), Castilla La Mancha (2,91%), Cataluña (2,60%) y Comunidad Valenciana (1,49%).

Con respecto al Plan 2014 el número de animales asegurados ha aumentado en Extremadura, Cataluña, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Murcia. Sin embargo, se reduce fundamentalmente en Andalucía, Aragón y Castilla-La Mancha. Es de destacar que en determinadas zonas, como la comarca de los Pedroches en Córdoba la contratación ha disminuido debido a que los ganaderos están esperando a que se realice la nueva zonificación que cubra las necesidades que han planteado.

Las indemnizaciones que corresponden a los ganaderos que han suscrito el seguro de compensación por pérdida de pastos en el Plan 2015, acumuladas hasta abril de 2016, ascienden a 11.408.692€

Por comunidades autónomas el mayor porcentaje de indemniza-

ción corresponde a Extremadura, que percibe el 73,74% del total con 8.413.042€ A continuación se encuentra Andalucía, con indemnizaciones que alcanzan 1.472.178€ un 12,90% del total. En tercer lugar aparece Aragón que recibe 481.399€ lo que supone un 4,22% del total.

Otras comunidades autónomas que reciben indemnizaciones reseñables son Cataluña (390.219€), Castilla-La Mancha (388.589€), Comunidad Valenciana (121.301€), Castilla y León (57.403€), Murcia (56.794€) y Navarra (14.376€).

En la siguiente tabla aparecen reflejadas las provincias a las que les corresponden mayores indemnizaciones en este Plan 2015

PROVINCIA	Indemnización PLAN 2015	% sobre el Total
Badajoz	7.864.417,74	68,93%
Córdoba	1.117.129,11	9,79%
Cáceres	548.624,23	4,81%
Ciudad Real	378.825,73	3,32%
Barcelona	354.791,63	3,11%
Teruel	305.598,87	2,68%
Granada	141.748,13	1,24%

12. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS

El periodo analizado alcanza más de tres cuartas partes del Plan 2015 correspondiente a la retirada de cadáveres, cuyo periodo de suscripción se extiende desde el 1 de junio de un año al 31 de mayo del siguiente.

Es, por tanto, ya muy significativo en cuanto a la tendencia que muestra la campaña en conjunto.

Para el **Ganado Vacuno** se aprecia lo siguiente: el número de animales contratado en este periodo, incrementa un 4,17% si bien incluidos en menos pólizas, un 1,85% menos.

Por Comunidades Autónomas se observa un descenso exclusivamente en Andalucía y Baleares, Cantabria, Madrid, Navarra y Comunidad Valenciana se mantienen prácticamente en las mismas cifras, y el resto de Comunidades Autónomas muestran un crecimiento general en mayor o menor medida (Galicia casi un 13% más con 103.000 animales, Murcia un 27% con 11.000 animales más, y Castilla La Mancha un 4,82% más con 15.000 animales).

El **resto de especies** contratadas en los seguros de retirada y destrucción muestran un resultado algo diferente. El número de animales incluidos hasta la fecha desciende con respecto al mismo periodo del Plan 2014 un 9,92%, un 14,92% menos si se considera el número de pólizas suscritas. El coste neto del seguro no obstante, asciende un 5,84% .

Por Comunidades Autónomas hay descensos importantes en la

contratación en Andalucía, Comunidad Valenciana y Galicia que resaltamos por su repercusión global, al aportar importantes censos al seguro, y que van desde más de un 32% menos de animales en Galicia con 18% menos de pólizas y, sin embargo, un incremento en el coste del seguro de un 7%. Comunidad Valenciana, con un 10% menos de animales contratados, con aproximadamente un 12% menos de pólizas y también incremento del coste del seguro en un 8%

Especialmente destacable es el caso de la Región de Murcia en donde la contratación disminuye un 19% en número de pólizas y hasta un 84% en número de animales, sin apenas modificación del coste neto del seguro.

En **conjunto** las líneas de retirada de animales muertos ofrecen los siguientes resultados: 147.835 pólizas suscritas hasta la fecha, que suponen un 8,68% menos que en la misma fecha del año pasado. Un 9,64% menos de animales asegurados que suponen un 0,39% menos de capital, y un coste del seguro que asciende a 67,3 millones de €(un 3,7% más), de los cuales ENESA subvenciona el 26,70%, y las Comunidades Autónomas el 12,32 %

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES PLAN 2015	NÚMERO DE ANIMALES		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	% 2015/2014	ANIMALES PLAN 2015	% 2015/2014	€ PLAN 2015	% 2015/2014	Nº PLAN 2015
BOVINO	4,17	4.665.331	0,13	24.268.413	-1,85	75.851
RESTO DE ESPECIES	-9,92	200.366.094	5,84	43.050.026	-14,92	71.984
TOTAL	-9,64	205.031.425	3,71	67.318.438	-8,68	147.835

III. SECCIÓN MONOGRÁFICOS

Tratamiento fiscal de las subvenciones al seguro agrario. Certificado de subvenciones concedidas .

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), concede subvenciones al pago de las primas a los asegurados que suscriban pólizas de las líneas de seguros incluidas en el Plan.

Desde julio de 2015, la ley reconoce el apoyo público de ENESA al seguro agrario como una subvención directa al asegurado que se aplica de manera inmediata en la contratación, como una deducción al coste del seguro. El asegurado puede renunciar a la subvención del seguro, debiendo consignarlo en ese caso en la póliza, en el mismo momento de la contratación.

La subvención percibida de ENESA por los asegurados es objeto de tributación. Para facilitar la gestión del asegurado, la página Web de ENESA (<http://www.magrama.gob.es/es/enesa/>) permite consultar, descargar e imprimir los **certificados para la presentación del IRPF ante la AEAT correspondientes a las subvenciones percibidas durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015**. Este procedimiento se realiza con un protocolo de seguridad establecido de acuerdo con las especificaciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Únicamente debe de identificar el ejercicio que desea y los datos del asegurado (NIF o CIF), junto con la referencia de la Declaración Individual.

El certificado de subvenciones concedidas identifica al asegurado, todas las cantidades aplicadas en las distintas pólizas, por lo que cada certificado contiene la información de las subvenciones de todo el ejercicio.

El tratamiento fiscal de esta subvención depende de la modalidad que corresponda en la tributación por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Estimación Directa o Estimación Objetiva .

1. Tributación por el Método de Estimación Directa del IRPF.

El gasto correspondiente a la prima de seguro se considerará gasto fiscalmente deducible y el importe a deducir será el derivado del gasto devengado (coste total del seguro), con independencia de

que el pago se haya realizado en parte a través de una subvención directamente aplicada a ese fin.

Por lo que respecta a la subvención percibida no reúne las características que definen las subvenciones de capital destinadas a financiar inversiones activable o gastos de proyección plurianual, sino que está destinada a compensar un gasto del ejercicio, por lo que en consecuencia, su imputación se realizará en el periodo en que haya sido concedida, formando parte de los ingresos a computar para la determinación del rendimiento neto de la actividad económica de dicho periodo.

2. Tributación por el Método de Estimación Objetiva del IRPF.

La Instrucción nº 2.1 para la aplicación de los signos, índices o módulos en el IRPF contenida en el Anexo I "Actividades agrícolas, ganaderas y forestales" de la Orden EHA/3718/2005, de 28 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2006 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE de 1 de diciembre), establece en su párrafo primero que el rendimiento neto previo se obtendrá multiplicando el volumen total de ingresos, incluidas las subvenciones corrientes o de capital y las indemnizaciones, de cada uno de los cultivos o explotaciones por el índice de rendimiento neto que corresponda a cada uno de ellos.

Por tanto, para la determinación del rendimiento neto de las actividades agrarias, en estimación objetiva, deberá tenerse en consideración las subvenciones percibidas por los titulares de las actividades.

No obstante, las subvenciones para contratar seguros agrarios, ya sean percibidas de ENESA o de las Comunidades Autónomas, no tienen que incluirse entre dichos ingresos. El motivo de esta excepción tiene su fundamento en que en los estudios para la determinación de los índices de rendimiento neto aplicables a cada tipo de cultivo o producto se tuvo en cuenta como coste del seguro lo que realmente paga el titular, una vez deducida la parte subvencionada.

CONCEPTOS BÁSICOS DEL SEGURO AGRARIO

Diccionario básico para entender los Seguros Agrarios

Daño en cantidad: Es la pérdida, en peso, sufrida en la producción real esperada a consecuencia de los riesgos cubiertos, ocasionada por la incidencia directa del agente causante del daño sobre dicha producción u otros órganos de la planta

Daño en calidad: Es la depreciación del producto asegurado, a consecuencia de los riesgos cubiertos, ocasionada por la incidencia directa del agente causante del daño sobre dicho producto u otros órganos de la planta .

Daño a indemnizar: Es el porcentaje de pérdida de producción que resulta, de deducir la franquicia al daño total, calculado como suma del daño en cantidad y calidad, siempre que se haya superado

el mínimo indemnizable.

Daño en las instalaciones: Es el deterioro de las instalaciones incluidas en la declaración de seguro, a consecuencia de los riesgos cubiertos, que haga necesario su reparación, reconstrucción o el establecimiento de una nueva instalación.

Producción asegurada: Es la producción reflejada en la declaración de seguro.

Producción real final: Es aquella susceptible de recolección en condiciones estándar de producción, utilizando procedimientos habituales y técnicamente adecuados. Es la producción que se tiene en cuenta como base para el cálculo del daño a indemnizar.

IV. SECCIÓN EVENTOS ENESA: PRIMER TRIMESTRE 2016

A continuación se relacionan los eventos en los que ENESA ha participado durante el último trimestre (enero, febrero, marzo y abril 2016):

26/02/2016 y 01/03/2016	Jornadas sobre el futuro de los seguros agrarios	
GRUPOS DE NORMATIVA Y TRABAJO DE LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA		
PLAN 2016	Reunión del GRUPO DE TRABAJO sobre:	Reunión del GRUPO DE NORMATIVA sobre:
13/01/2016	⇒ Seguros de la Nueva plataforma: Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación /Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción/ Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo/ Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia/ Seguro de explotación de ganado ovino y caprino/ Seguro de explotación de ganado equino/ Seguro de explotación de ganado aviar de carne/ Seguro de explotación de ganado aviar de puesta/ Seguro de explotación de ganado porcino/ Tarifa General Ganadera/ Seguro de acuicultura continental/ Seguro de acuicultura marina	
28/01/2016	⇒ Seguro de compensación por pérdida de pastos	⇒ Seguros de la Nueva plataforma: Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación /Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción/ Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo/ Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia/ Seguro de explotación de ganado ovino y caprino/ Seguro de explotación de ganado equino/
28/01/2016	⇒ Seguro de explotación de tomate en la Comunidad Autónoma de Canarias	⇒ Seguro de explotaciones cítricas/ Seguro de explotaciones hortícolas en la Comunidad Autónoma de Canarias
16/02/2016		⇒ Seguros de la Nueva plataforma: Seguro de explotación de ganado aviar de carne/ Seguro de explotación de ganado aviar de puesta./ Seguro de explotación de ganado porcino/ Tarifa general ganadera/ Seguro de acuicultura continental./ Seguro de acuicultura marina.
31/03/2016	⇒ Seguro de explotaciones frutícolas	
05/04/2016	⇒ Seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos./ Seguro de explotaciones de caqui y otros frutales./ Seguro de explotaciones de frutos secos./ Seguro de explotaciones olivera	⇒ Seguro de explotaciones de plátanos/ Seguro de explotaciones de hortalizas bajo cubierta en Península y la Comunidad Autónoma de Illes Balears/ Seguro de explotaciones de fresón y otros frutos rojos/ Seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno en la Península y en la Comunidad Autónoma de Illes Balears.
07/04/2016	⇒ Seguro de explotación de apicultura	⇒ Seguro de compensación de pastos
18/04/2016	⇒ Seguro de explotaciones frutícolas	
25/04/2016	⇒ Seguro base con garantías adicionales para una de Vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears/ Seguro de uva de vinificación en la C.A. de Canarias	⇒ Seguro de explotaciones de tomate en la Comunidad Autónoma de Canarias.

COMISIONES TERRITORIALES

COMISIONES TERRITORIALES	FECHA DE CELEBRACIÓN
Comisión Territorial de Seguros Agrarios de la Región de Murcia	20/01/2016
Comisión Territorial de Seguros Agrarios de la Comunidad Valenciana	29/02/2016
Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía	17/03/2016
Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Aragón	6/04/2016

JORNADAS FINANCIADAS POR ENESA

	Jornada de información y divulgación
COAG	Viñedo (Épila.Zaragoza y Lleida) y vacuno (Anoeta.Guipúzcoa)
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	Herbáceos, frutales y hortícolas (Villanueva de la Serena. Badajoz), Cereza, frutales, otros frutales y frutos rojos (Piornal. Cáceres), Seguros ganaderos (Pozoblanco. Córdoba) y Cítricos (Almassora. Castellón)
UPA	Frutales y Brócoli (Hellín. Albacete) y Cereales y viñedo (Colmenar de Oreja. Madrid)
	Jornada de apoyo
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	Curso de peritación de frutales en Lérida
UPA	Vacuno y ovino (Villanueva de la Vera. Cáceres y Albuquerque. Badajoz) y Vacuno (Murcia)



GRANDES CIFRAS DEL SEGURO AGRARIO

EVOLUCIÓN DEL SEGURO. PERIODO 1 DE ENERO A 15 DE ABRIL

La tabla recoge la evolución de los principales indicadores del seguro agrario español, del 1 de enero al 15 de abril de cada uno de los ejercicios contemplados.

EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales (millones)	Producción Vegetal (tn)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)
2016	128.534	76	6.595.664	3.161,34	260,99	99,26	18,86
2015	126.093	88	5.270.380	2.653,40	212,91	70,55	16,19
2014	139.532	88	4.867.457	2.792,31	210,73	63,10	13,33
% 2016/2015	2%	-13%	25%	19%	23%	41%	16%
% 2015/2014	-10%	0%	8%	-5%	1%	12%	21%

Fuente Agroseguro

MACROMAGNITUDES EJERCICIOS 2015

La tabla recoge los últimos datos publicados del ejercicio anterior para los principales indicadores del seguro agrario español: para el Ejercicio 2015, a 15 de abril de 2016

EJERCICIO	Nº Pólizas*	Nº Animales (millones)	Producción Vegetal (t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)	Indemnizaciones pagadas (M €)
2015	441.011	284	33.431.781	12.083	663	228	48	440

Fuente Agroseguro

SUBVENCIONES PLAN 2014

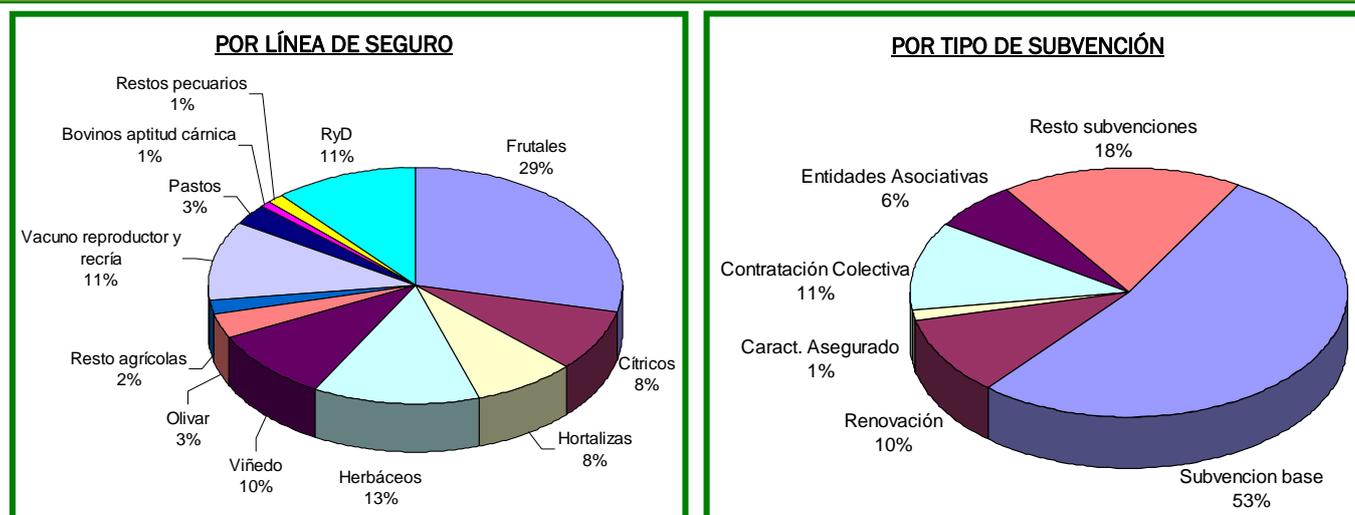


Gráfico IX. Elaboración propia ENESA



EL SEGURO AGRARIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



C.A. DE CASTILLA Y LEÓN

Capital asegurado de Castilla y León



- ⇒ Con datos del **Plan 2014**, Castilla y León representa a nivel nacional, el **13% del capital asegurado** y el **20% en la producción asegurada**.
- ⇒ **A nivel provincial**, el 50% del capital asegurado de la comunidad se concentra en Burgos, Valladolid y León.
- ⇒ El 80% de la producción asegurada se concentra en las provincias de Burgos, Valladolid, León, Palencia y Soria

Gráfico X. Elaboración propia ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha de 15/04/2016. Plan 2014

Provincia	Capital %	Producción %
BURGOS	20%	21%
VALLADOLID	16%	18%
LEON	14%	14%
PALENCIA	13%	16%
SORIA	10%	11%
SALAMANCA	7%	5%
SEGOVIA	7%	6%
ZAMORA	7%	6%
AVILA	6%	4%
CYL	100%	100%

- ⇒ Las indemnizaciones pagadas a los asegurados que han comunicado siniestro en Castilla y León en 2014 ha ascendido a **43 M€ (9.24% de las indemnizaciones a nivel nacional)**.
- ⇒ El **49.24%** de las indemnizaciones de la comunidad corresponden a siniestros en la **línea de cultivos herbáceos extensivos**.
- ⇒ **Al conjunto de líneas ganaderas** se ha dirigido el **42.12%** de las indemnizaciones de la comunidad.

Los principales **sectores** de aseguramiento son:

- ⇒ El sector de los **cultivos herbáceos extensivos** es el más importante en Castilla y León. Atendiendo a la producción asegurada representa el 86% del total de la comunidad y al 64% del total del capital asegurado. La superficie asegurada en esta línea es de 1,8 millones de hectáreas.
- ⇒ El **ganado en su conjunto** aporta el 25% del capital asegurado de Castilla y León. Con casi 20,5 millones de cabezas aseguradas, destaca la línea de retirada y destrucción de animales muertos y las de vacuno.
- ⇒ El **viñedo** y el **conjunto de las hortalizas** representa respectivamente el 5% y el 3% del capital asegurado de Castilla y León.

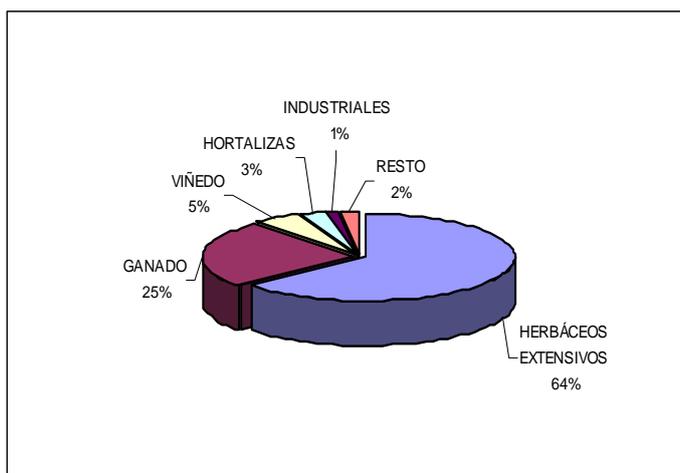


Gráfico XI. Elaboración propia ENESA. Distribución del capital asegurado en la C.A. de Castilla y León por sector de aseguramiento en el Plan 2014

IMPORTANCIA DEL SEGURO DE CASTILLA Y LEÓN A NIVEL NACIONAL.

PLAN 2014	Castilla y León	España	% sobre total nacional
Nº Pólizas	73.628	440.947	17%
Nº Animales	20.428.367	294.305.389	7%
Producción (Tn)	6.052.857	30.189.116	20%
Capital asegurado (M€)	1.460	11.075	13%
Coste Neto (M€)	60	589	10%
Subvención ENESA (M€)	19	188	10%

La tabla muestra una comparativa de datos generales de contratación del Seguro Agrario entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el total nacional.

Los datos corresponden al **plan 2014**, por ser el último plan cerrado.

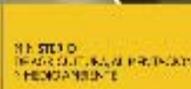
Fuente Agroseguro. A 15 de abril de 2016

Asegura tu futuro

2016

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

www.enesa.es



www.enesa.es